

Santiago del Estero, 13 de abril de 2011.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. Nº 028 /2011

Ref.: Expediente 3840/2010

Asunto: *Aprueba informe Comisión "C", Aprueba Curso de Actualización en Educación Ambiental y auspicia y declara de interés el mismo.-*

VISTO:

La actuación presentada por la Dra. María Inés Sánchez de Pinto, docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita aprobación para el dictado del Curso de Actualización en Educación Ambiental así como el auspicio del mismo.

Que el Curso se enmarca en base al Proyecto: "Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos con impacto socio-ambiental en Municipios de la Microrregión del sudeste santiagueño," donde se expresó la necesidad de una capacitación docente en EDUCACION AMBIENTAL.

Que está destinado a Docentes de los distintos niveles: inicial, primario, secundario y superior no universitario, que se desempeñan en las instituciones educativas de las municipalidades de las ciudades de PINTO, SELVA Y BANDERA y de otras ciudades que deseen implementar una GIRSU.

Que entre sus objetivos esta el de Promover acciones de capacitación en Educación Ambiental en la problemática de los residuos sólidos domiciliarios, formar redes de educadores que aborden esta problemática ambiental desde la perspectiva educativa como basamento de la práctica pedagógica desde la visión de la complejidad, la diversidad y la democracia participativa e incidir desde la propuesta formativa docente en Educación Ambiental a nivel Institucional mediante la revisión de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada establecimiento educativo e incorporar o profundizar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales relacionados con la GIRSU.

Que tema fue considerado en sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2011 en la que se decidió por unanimidad pasar el tema a la Comisión C.

Que la comisión emitió su dictamen, en el que sugiere aprobar el Curso de Actualización en Educación ambiental y solicitar a la Facultad el auspicio del mencionado curso por tratarse de una actividad que hace a la vinculación de la UNSE con el medio.

Que el dictamen de la comisión C, fue considerado en sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2011, aprobándose por unanimidad dicho despacho de comisión. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2011)**

RESUELVE



...///

Santiago del Estero, 13 de abril de 2011.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 028 /2011

///... -2-

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el dictado el Curso de Actualización en Educación Ambiental el que estará a cargo de la Lic. Emilse Jorge de Cuba y la Dra. M. Inés Sánchez de Pinto, de acuerdo al programa que figura en el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: **AUSPICIAR y DECLARAR DE INTERES** para la Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la realización del curso de actualización en Educación Ambiental en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 3°: **COMUNICAR** y dar copia a la Dra. Sánchez de Pinto y a la Lic. Emilse de Cuba y Área de Comunicación. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

GNC/gnc.-
Rescd2011/028-11



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.